

Reglamento general de competencia



Capítulo I: De las competencias	1
Capítulo II: De las inscripciones	2
Capítulo III: Del sistema de competencia	3
Capítulo IV: De la resolución de empates	5
Capítulo V: Del sistema de puntuación	6
Capítulo VI: Del tiempo de juego	7
Capítulo VII: De los árbitros	7
Capítulo VIII: De los participantes	8
Capítulo IX: De las sanciones	9



Capítulo I: De las competencias

Artículo 1.1

Todos los partidos de competencia se registrarán por las Reglas de Juego aprobadas por el IFAB, promulgadas por la FIFA y publicadas oficialmente por la FMF, así como las modificaciones que la propia FIFA autoriza a las Asociaciones Afiliadas.

Dentro de las modificaciones a las reglas dentro de nuestra competencia están la del fuera de juego en las que en la modalidad de fútbol 7 y fútbol 9 no se aplicará dicha regla, siendo fútbol 11 la única modalidad en la que sí aplicará esta regla.

Artículo 1.2

Las competencias se efectuarán en las instalaciones deportivas de la institución sede o en aquellas que el comité organizador considere convenientes.

Artículo 1.3

El número reglamentario de Jugadores sobre el terreno de juego es: categoría Kinder y primaria menor de 7 jugadores, primaria mayor de 9 jugadores, secundaria y preparatoria es de 11 jugadores por cada club o colegio, acompañados siempre de un director técnico.

Sin embargo, de conformidad con las Reglas de Juego creadas por el IFAB y promulgadas por la FIFA, las Divisiones Profesionales y Sector Aficionado podrán determinar el mínimo de Jugadores con los que podrá dar inicio un partido.

Por regla general, en ningún caso el mínimo de Jugadores para iniciar un partido podrá ser menor a 7 Jugadores en el caso de fútbol 11, sin perjuicio de que durante el primer tiempo completen el número reglamentario de 11.

Artículo 1.4

A la hora fijada para el inicio del partido el Árbitro dará la señal de comenzar el encuentro, y si transcurridos 15 minutos uno de los Clubes no hubiese comparecido, o lo hiciera con un número de jugadores inferior al reglamentario no se celebrará el encuentro, lo cual deberá ser asentado en el Informe Arbitral que entregará el Árbitro a la LIGA ZONA SUR, con copia a la Comisión Disciplinaria y al colegio de Árbitros.

Artículo 1.5

Una vez comenzado el partido, si uno de los contendientes quedara con un número inferior a 7 Jugadores, el Árbitro acordará la suspensión del juego y asentará en su Informe Arbitral tal circunstancia, turnándola a la Comisión Disciplinaria y a la LIGA ZONA SUR para que tome la decisión que resulte procedente.

Artículo 1.6

Los balones con los que se participará en el torneo deberán cumplir las siguientes especificaciones.

Categoría	Talla	Peso en gramos	Circunferencia en cm
Kínder	3	300-320	60



Primaria Menor	3	300-320	60
Primaria Mayor	4	350-390	63-66
Secundaria	5	410-450	69-71
Prepa	5	410-450	69-71

Artículo 1.7

El número de sustituciones será ilimitado, pudiendo salir y reingresar al terreno de juego siempre y cuando el juego éste momentáneamente suspendido y haber solicitado al árbitro el correspondiente permiso para el ingreso y salida de los jugadores.

Artículo 1.8

Los partidos deberán ser decretados como fecha límite los miércoles de cada semana y por lo menos deberá cumplir con 48 horas de anticipación. Cualquier cambio a un partido decretado deberá reunir estas condiciones.

Es responsabilidad de cada entrenador leer el reglamento para decretos de partidos.

Artículo 1.9

Para la ultima jornada del torneo solo se podrá decretar como máximo 2 partidos, por lo que será importante estar jugando semana a semana la jornada correspondiente.

Artículo 1.10

Los partidos de formato fútbol 11 podrán dar inicio con 7 jugadores por equipo, Los equipos dispondrán solamente del primer tiempo para completar el número de jugadores permitidos (11). Para el segundo tiempo deberán de permanecer con el número de jugadores que terminaron participando en el primer tiempo. Para los grupos de FUT7 se podrá dar inicio al encuentro con un mínimo de 5 jugadores por equipo, pudiéndose completar durante todo el partido

Artículo 1.11

Si un equipo llegara a fase final con adeudo parcial o total deberá liquidar la totalidad del adeudo para poder jugar, en el supuesto que el equipo deudor se negará a pagar, la LIGA ZONA SUR procederá a darlo de baja y el equipo rival ganará el encuentro por default avanzando a la siguiente ronda.

Capítulo II: De las inscripciones

Artículo 2.1

Las inscripciones se harán oportunamente de acuerdo con las fechas señaladas en las convocatorias, en forma limpia y clara en las cédulas oficiales que proporcione la LIGA ZONA SUR y que aparecen en la página oficial de la liga. Las cédulas de inscripción deberán estar debidamente requisitadas de acuerdo con el procedimiento marcado por la LIGA ZONA SUR.

Artículo 2.2

Las credenciales o sabana de juego deberán contar con fotografía, nombre el jugador, categoria y grupo en el que participa. Estas deben ser solicitadas a la liga por medio de nuestra plataforma y cubrir el costo de cada una de ellas.



Artículo 2.3

Las credenciales o sabana de juego deberán ser presentadas de manera física desde la jornada 3. Las dos primeras jornadas se podrá participar sin presentar la credencial o sabana de juego, pero se obliga a los equipos a presentar la documentacion que acredite el nombre, fecha de nacimiento y fotografía.

Los documentos validos son:

- Pasaporte
- Acta de nacimiento y Certificado escolar con foto cancelada
- CURP y certificado escolar con foto cancelada

Artículo 2.4

Para el caso de equipos que ingresen cuando el torneo ya comenzó, se tiene hasta la jornada 3 para ingresar y deberán cumplir sin excepción con todo el reglamento asi como ponerse al corriente de los partidos pendientes.

Artículo 2.5

El registro de jugadores se cerrará a la mitad del torneo y despues de esto no se podrá inscribir a ningún jugador, en el caso de haber jornada de partidos pendientes se cerrará la plataforma despues de esa semana.

Artículo 2.6

Para realizar un reporte por falta de registros por parte de un equipo se tiene hasta antes de iniciar el segundo tiempo para realizarlo, una vez iniciado el segundo tiempo no se validará ningún reporte. Es importante recalcar que la revisión de registros se hace antes de iniciar partido, si hubiese algún reporte este deberá ser notificado a ambos entrenadores y firmado en cedula. En el supuesto que el jugador reportado no haya estado presente en la revisión de credenciales, sabana de juego o bien llegó después de iniciado el segundo tiempo, se autorizará el reporte.

Para los acuerdos verbales deberán estar presentes ambos entrenadores y el árbitro, estos acuerdos deberán hacerse saber a la LIGA ZONA SUR por medio de la cedula arbitral en la cual los profesores tendrán la obligación de firmar antes de iniciar el partido.

Capítulo III: Del sistema de competencia

Artículo 3.1

Las competencias organizadas pueden establecer un sistema de juego por puntos o por eliminación directa. En el sistema de juego por puntos las competencias pueden celebrarse a una o dos vueltas o una cantidad determinada de partidos que la liga defina y lo marque en la convocatoria correspondiente al torneo en turno.



Se jugará todos contra todos y su posición en la tabla general o de grupo se establecerá de acuerdo con los puntos obtenidos. En este sistema puede adoptarse la modalidad de dividir a los equipos participantes en grupos con la finalidad de obtener la clasificación para disputar el campeonato.

Artículo 3.2

La organización de los grupos se basará en:

1. Campeón y subcampeón del torneo anterior ascenderán una categoría salvo solicitud expresa y justificada por escrito de mantenerse en el mismo grupo, la cual será revisada por la LIGA ZONA SUR.
2. Nivel competitivo actual. Si es necesario LIGA ZONA SUR podrá solicitar a algún equipo cambiar de grupo competitivo cuando sea necesario
3. Descenderá el último lugar del grupo para encontrar el mejor nivel de competencia, en caso de que no hubiera ascenso de algún equipo se mantendrá en el mismo grupo. el equipo involucrado podrá solicitar a la LIGA ZONA SUR mantener la categoría y esta será revisada para su posterior notificación.

Artículo 3.3

Los grupos por categoría tendrán un mínimo de 5 equipos y como máximo tendrán 12 equipos, el número de jornadas mínimas a disputar 10, dejando el sorteo de jornadas a cargo de LIGA ZONA SUR.

En el caso de que algún grupo exceda la cantidad máxima de equipos (12 equipos) al finalizar las jornadas se dividirá en dos liguillas (1ro al 4to y 5to al 8vo).

Artículo 3.4

En el sistema de competencia por eliminación directa los equipos se pueden enfrentar a un partido o dos partidos. Si es a un solo partido deberá jugarse en el campo del equipo mejor posicionado en la tabla general, si no existiese una tabla general que defina las posiciones entonces se jugará en campo neutral, si es a dos partidos estos se enfrentarán a visita recíproca.

Artículo 3.5

Para efecto de establecer las clasificaciones de una competencia por el sistema de puntos, cuando un equipo se retire o sea sancionado con su exclusión se considerará como si no hubiera intervenido en la misma y en consecuencia no puntuará ni a favor ni en contra de los demás Clubes participantes de dicha competencia.

Artículo 3.6

La fase final se jugará por eliminación directa y a un solo partido como lo marca el artículo 3.4.

La ronda en que inicia la fase dependerá de la cantidad de equipos que estén participando.



las posiciones se establecerán de acuerdo con la posición en la tabla general pudiendo jugar contra el mismo grupo o contra otro grupo de la misma categoría según decida el comité organizador.

Ronda cuartos de final: 1vs8, 2vs7, 3vs6, 4vs5.

Ronda semifinal 1vs4, 2vs3.

Ronda final 1vs2.

Después de cada ronda se ordenan los equipos en tabla general y define la siguiente ronda.

Artículo 3.7

Para la categoría de kinder y primero de primaria (modalidad fut7) no se permitirán los goles de manera directa en saque inicial, por lo que deberá haber por lo menos 2 toques previo al gol. (junta de coordinadores diciembre 2023)

Capítulo IV: De la resolución de empates

Artículo 4.1

En caso de empate en un partido el criterio de desempate será el lanzamiento de tiros penales (se otorga un punto extra al ganador de la tanda de penales en caso de sistema de puntos o bien en el sistema de eliminación directa la exclusión del torneo al equipo perdedor), mismos que se realizarán atendiendo el siguiente procedimiento:

El Árbitro elegirá la meta en que se ejecutarán los tiros penales.

El Árbitro lanzará una moneda y el equipo cuyo Capitán resulte favorecido decidirá si ejecuta el primer o segundo de la serie. Los tiros deberán ejecutarse alternadamente.

El Árbitro tomará nota de todos los tiros ejecutados.

Sujeto a las condiciones estipuladas más abajo, cada equipo ejecutará cinco tiros penales.

Si antes de que ambos equipos hayan ejecutado sus cinco tiros, uno ha marcado más goles que los que el otro pudiera anotar aun completando sus cinco tiros, la ejecución de estos se dará por terminada.

Si ambos equipos han ejecutado sus cinco tiros marcando la misma cantidad de goles, la ejecución de los tiros deberá continuar en el mismo orden hasta que un equipo haya marcado un gol más que el otro tras ejecutar el mismo número de tiros

Si un Portero sufre una lesión durante la ejecución de los tiros penales y no puede seguir jugando, podrá ser sustituido por un suplente designado, siempre que su equipo no haya utilizado el número máximo de sustitutos permitido por el presente Reglamento.



Los Clubes deberán entregar un listado de los Jugadores que ejecutarán los tiros penales, este listado estará integrado por los Jugadores que participaron durante el partido, incluyendo el tiempo suplementario si es que lo hubo, y dejando fuera de dicho listado a los Jugadores que fueron sustituidos durante el desarrollo del encuentro.

Cada tiro deberá ser ejecutado por un Jugador diferente y todos los Jugadores elegibles deberán lanzar un tiro antes de que un Jugador pueda ejecutar un segundo tiro.

Cualquier Jugador elegible podrá cambiar de puesto con el guardameta en todo momento durante la ejecución de los tiros.

Solamente los Jugadores elegibles y los Árbitros podrán encontrarse en el terreno de juego cuando se ejecuten los tiros desde el punto penal. Todos los Jugadores, excepto el Jugador que ejecutará el penal y los dos guardametas, deberán permanecer en el interior del círculo central.

El guardameta compañero del ejecutor del tiro deberá permanecer en el terreno de juego, fuera del área penal en la que se lancen los tiros, en la intersección de la línea de meta con la línea que se extiende perpendicular a la línea de meta (línea del área penal).

Si al finalizar el partido, y antes de comenzar con la ejecución de los tiros desde el punto penal, un equipo tiene más Jugadores que su contrario, deberá reducir su número para equipararse al de su adversario, y el Capitán de equipo deberá comunicar al Árbitro el nombre y el número de cada Jugador excluido. Así, todo Jugador excluido no podrá participar en el lanzamiento de tiros desde el punto penal.

Antes de comenzar con el lanzamiento de tiros desde el punto penal, el Árbitro se asegurará de que dentro del círculo central permanece el mismo número de Jugadores por equipo para ejecutar los tiros, y que todos se encuentran en la lista.

Si por cualquier causa un Jugador en su turno dejara de ejecutar un penal, éste se considerará como no anotado.

Artículo 4.2

Para cuestiones de tabla general, en caso de empate en puntos entre dos o más equipos, las posiciones serán determinadas por el resultado de los siguientes procedimientos:

- a) Diferencia de goles.
- b) Mayor número de goles anotados.
- c) Menor número de goles recibidos.

Capítulo V: Del sistema de puntuación

Artículo 5.1



En el sistema de puntos, estos se otorgarán de la siguiente manera:

Resultado del partido	Puntos
Partido ganado en tiempo regular o por ausencia del rival.	3
puntos por partido empatado y ganado en penales.	2
empatado en tiempo regular y perdido en penales.	1
perdido en tiempo regular o ausencia al partido.	0

Artículo 5.2

Quedan prohibidos la transferencia de puntos, empates por acuerdo verbal, partidos a 6 puntos etc. Si no se jugó el partido no hay puntos para ningún equipo y se marcara como no jugado evitando los acuerdos de palabra por ambos equipos y respetando así a los demás participantes. Por lo tanto, el número máximo de puntos por partido jugado queda en 3.

Capítulo VI: Del tiempo de juego

Artículo 6.1

La duración para cada tiempo para las categorías serán las siguientes:

Categoría	Rama	Modalidad	Tiempos	Minutos	Descanso
Kinder	Varonil y femenino	Fut 7	4	10	3
Primaria menor	Varonil y femenino	Fut 7	2	20	10
Primaria Mayor	Varonil y femenino	Fut 9	2	25	10
Secundaria	Varonil y femenino	Fut 11	2	30	10
Preparatoria	Varonil y femenino	Fut 7	2	30	10
Preparatoria	Varonil y femenino	Fut 11	2	35	10

Capítulo VII: De los árbitros

Artículo 7.1

Los arbitros deberán comenzar de manera puntual el partido, llamando a los equipos a tomar su lugar. en el supuesto que algún equipo se negará a iniciar el partido cuando su equipo ya cuenta con el minimo de jugadores para iniciar el encuentro, el árbitro podrá sancionar al entrenador de ese equipo por desacato (expulsión).



Artículo 7.2

Para fase regular (sistema de juego de puntos) se contará con un árbitro central, el cual será designado por el colegio de árbitros.

Para la fase final se contará con la terna arbitral a partir de la ronda de semifinales que incluye dos abanderados y un árbitro central para cada categoría y partido que se juegue en modalidad fútbol 11.

Artículo 7.3

Todos los árbitros que presten sus servicios en los torneos organizados por LIGA ZONA SUR tendrán la obligación de conocer el reglamento de competencia de esta organización y aplicarlo en cada encuentro.

Artículo 7.4

La cedula será llenada por el arbitro al finalizar el encuentro y deberá ser firmada por los entrenadores. Es responsabilidad de los entrenadores corroborar la informacion como marcador, goleadores, incidentes y reportes. En caso de no firmar la cedula arbitral por cualquier motivo la LIGA ZONA SUR se reserva el derecho a revisión de cualquier información dado que se tomará como firmada la cedula.

Capítulo VIII: De los participantes

Artículo 8.1

Podrán participar todos los alumnos que cumplan con los requisitos del Capítulo Sexto del Reglamento General de LIGA ZONA SUR.

En los torneos se permite la participación de los alumnos siempre y cuando:

- Hayan sido registrados en tiempo y forma.
- Cumplan con los requisitos de papelería (CURP, Constancia de estudios que incluya matricula o control escolar y foto cancelada)
- Estar al corriente de pagos
- Haber llenado en plataforma el registro de toda la plantilla

Artículo 8.2

Los jugadores deberán presentarse debidamente uniformados (playera con números impresos, short, medias, espinilleras y zapatos de fútbol). Este requisito deberá ser observado antes del inicio de cada partido. El jugador que no cumpla con el mismo no podrá participar. Posteriormente del partido no se podrán realizar protestas en el caso que el árbitro y el capitán del equipo rival, hayan aceptado dejar jugar a alguien en las situaciones antirreglamentaria anteriormente descrita.



Artículo 8.3

En caso de coincidir el color de las camisetas, los jugadores del equipo visitante deberán participar con su playera oficial debajo de una casaca.

En caso de que el visitante no tuviera casacas disponibles, será obligación del equipo local proporcionar un juego de casacas al equipo visitante.

Artículo 8.4

Se podrá registrar hasta un máximo de 25 jugadores por equipo. los jugadores registrados podrán participar en la categoría registrada o en categorías de mayor edad siempre y cuando presenten su registro ante el árbitro (no se puede jugar en categorías de menor edad a la registrada aun cuando el jugador de la edad).

En el caso de niñas participando en rama varonil se les permitirá jugar con un año mayor al de la categoría.

Artículo 8.5

Alineación de alumnos con un proceso escolar diferente al de la SEP:

Se permitirá la participación de jugadores nacidos del 1 de noviembre al 31 diciembre del año anterior al de la categoría que se está disputando el partido

Artículo 8.6

En caso de que una institución tenga dos equipos registrados en una misma categoría, no podrán intercambiar en ningún momento sus jugadores, respetando el equipo o grupo en el que fue registrado en la categoría, pero pudiéndolos utilizar en categorías mayores a la registrada.

Artículo 8.7

Se permite que un jugador este registrado con 2 instituciones diferentes aun cuando estén en la misma categoría y mismo grupo. en caso de que las 2 instituciones se enfrenten en un partido designado por el rol de juegos, el jugador deberá elegir un solo equipo con el cual deberá participar en ese partido (no se permite jugar un mismo partido con 2 diferentes equipos).

Capítulo IX: De los decretos

Revisar el reglamento de decretos avalado por la LIGA ZONA SUR y que esta publicado en la página de internet www.ligazonanorte.mx



Capítulo X: De las sanciones

Artículo 10.1

El comportamiento de los padres de familia, porras y jugadores son responsabilidad de cada entrenador. en el entendido que la LIGA ZONA SUR es de carácter formativo para nuestros jugadores no se tolerará el mal comportamiento antes, durante y despues de los partidos de cualquier entrenador, jugador, porra o padre de familia.

Para el caso de las porras solo se permitirá palabras de aliento hacia su equipo y/o jugadores cualquier otro tipo de acciones hacia el rival, mismo equipo o al arbitro se tomarán como mal comportamiento y el arbitro procederá como primera acción avisar al entrenador responsable del mal comportamiento de su porra para que este controle a los causantes. En caso de que la porra despues de avisado el entrenador continúe con el mal comportamiento, se procederá con las siguientes sanciones durante el torneo en turno:

1. Primera amonestación: se procede a expulsar al entrenador del partido en curso
2. Segunda amonestación: se procede a expulsar al entrenador del partido en curso y se castiga al equipo quitándole un partido de local y se le cambiará a visita.
3. Tercera amonestación: se procede a expulsar al entrenador del partido en curso y se le quitan 3 puntos al equipo.

No se podrá apelar estas sanciones a las porras y en caso de continuar con el mal comportamiento la LIGA ZONA SUR podrá expulsar al equipo del torneo.

Artículo 10.2

La invasión de un padre de familia o porra al terreno de juego se castigará con la perdida del partido en curso por marcador de 2-0, los padres de familia o porra no podrán ingresar al terreno de juego bajo ningún motivo mientras se esté jugando un partido, Deberán esperar a que finalice el encuentro para poder ingresar.

Artículo 10.3

En el caso de jugadores y entrenadores el tribunal de penas dictara suspensiones y castigos de acuerdo con el siguiente tabulador:

SE CASTIGARÁ CON AMONESTACIÓN:

- a) Juego peligroso.
- b) Juego brusco.
- c) Conducta incorrecta.
- d) Conducta antideportiva.
- e) Reclamar decisiones arbitrales.
- f) tiempo deliberado.
- g) Abandonar la cancha de juego sin autorización del árbitro.



SE CASTIGARÁ CON 1 PARTIDO DE SUSPENSIÓN:

- a) Por Juego brusco grave.
- b) Por expulsión en el juego.
- c) Por proferir palabras soeces en la cancha.
- d) Por insultar a un contrario.
- e) Por retar a golpes a un contrario.

SE CASTIGARÁ CON 2 A CINCO PARTIDOS DE SUSPENSIÓN:

- a) Contestar una agresión.

SE CASTIGARÁ CON 3 PARTIDOS DE SUSPENSIÓN:

- b) Al jugador que haga ademán de agredir al árbitro y no se consuma la acción.

SERÁN SUSPENDIDOS 4 PARTIDOS POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

- a) Al jugador que agreda dentro del terreno de juego a un contrario, sin estar de por medio el balón o bien hasta la recuperación total del contrario.
- b) Al jugador que escupa a un contrario y sea reportado en la cédula del árbitro.

Las faltas que no están contempladas en este tabulador serán resueltas por el consejo de honor y justicia quien determinara, de acuerdo con la gravedad, el castigo correspondiente pudiendo ser desde 1 partido hasta la suspensión definitiva del jugador o el equipo en los eventos que organiza LIGA ZONA SUR. Cabe señalar que las porras, aficionados o padres de familia que participen en alguna falta serán considerados como hechas por su equipo.

Última revisión: Julio del 2024